

ACTA NÚM. 257 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA NUEVE DE FEBRERO DE 2015, DENTRO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DE LA C. DIP.
MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTOS DEL DÍA 09 DE FEBRERO DE 2015, CON LA ASISTENCIA DE 39 LEGISLADORES: EL DIP. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

ASUNTOS EN CARTERA.

SE RECIBIÓ 1 ASUNTOS AL CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE (SE ANEXA LISTA).

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS.

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE ORDEN DEL DÍA.

INFORME DE COMISIONES:

LA DIP. CELINA DEL CARMEN HERNÁNDEZ GARZA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 8969/LXXIII**, QUE CONTIENE ESCRITO PRESENTADO POR EL C. CRISTÓBAL RAMÓN SANTILLANA HERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA COLABORACIÓN DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO PARA LA CREACIÓN DE UN COMITÉ CIUDADANO DE TRANSPARENCIA, INDEPENDIENTE Y AUTÓNOMO DE LAS ADMINISTRACIONES DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, A FIN DE QUE PROPORCIONE APOYO Y ORIENTACIÓN A LOS CIUDADANOS QUE EJERZAN EL DERECHO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. ACORDÁNDOSE QUE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO A FAVOR EL DIP. MARIO JESUS PEÑA GARZA. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 25 VOTOS A FAVOR.**

LA DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 7908/LXXIII**, QUE CONTIENE ESCRITO MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DE LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 14 Y ADICIÓN DE UNA FRACCIÓN VI, RECORRIÉNDOSE ESTA FRACCIÓN PARA SER LA VII Y LA FRACCIÓN VIII DE LA LEY ORGÁNICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN, CON EL OBJETO DE QUE PRESENTE CUENTA PÚBLICA COMO UN ACTO CONGRUENTE CON LOS PARÁMETROS LEGALES APLICABLES AL TEMA DE LA FISCALIZACIÓN. ACORDÁNDOSE QUE QUEDA SIN MATERIA. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. ALFREDO MARTÍNEZ GÓMEZ Y EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ. **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 26 VOTOS A FAVOR, 2 VOTOS EN CONTRA Y 0 VOTOS EN ABSTENCIÓN.**

INTERVINO EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS SOLICITANDO UN RECESO PARA CONCLUIR EL DICTAMEN EN REVISIÓN EN LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, FUE SECUNDADO POR EL DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO. APROBADO QUE FUE POR UNANIMIDAD LA PRESIDENTA SOLICITO ESTAR PENDIENTES AL LLAMADO PARA CONTINUAR.

CONCLUIDO EL RECESO CONTINUÓ LA DIP. PRESIDENTA EN EL MISMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

EL DIP. JULIO CESAR RAMIREZ CEPEDA, INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES, DIO LECTURA INTEGRAL AL DICTAMEN QUE CONTIENE EL **EXP. 9229/LXXIII**, QUE CONTIENE ESCRITO SIGNADO POR EL C. ERNESTO JOSÉ QUINTANILLA VILLARREAL, DIPUTADO DE LA **LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SE LE OTORQUE LICENCIA TEMPORAL PARA ABSTENERSE DE DESEMPEÑAR SUS FUNCIONES COMO DIPUTADO LOCAL DE ESTA LEGISLATURA. ACORDÁNDOSE QUE ES DE APROBARSE Y SE LLAMA A LA DIPUTADA SUPLENTE C. ROSALINDA VILLARREAL PEÑA, PARA QUE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 143 DE DICHO ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL, SE PRESENTE ANTE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, A RENDIR PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE Y UNA VEZ HECHO LO ANTERIOR QUEDE INTEGRADA AL MISMO.

INTERVINO A FAVOR EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ. FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS A FAVOR.

ACTO SEGUIDO, LA DIP. PRESIDENTA EN LOS TÉRMINOS QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, DESIGNÓ UNA COMISIÓN DE CORTESÍA PARA QUE TRASLADARAN HASTA EL RECINTO OFICIAL A LA CIUDADANA ROSALINDA VILLARREAL PEÑA, QUIEN TOMARÁ EL CARGO DE DIPUTADOS SUPLENTE. POR LO QUE SE DECLARÓ UN RECESO.

CONCLUIDO EL RECESO LA DIP. PRESIDENTA PROCEDIÓ A TOMAR PROTESTA A CIUDADANA ROSALINDA VILLARREAL PEÑA, CONCLUIDO LO ANTERIOR, LA PRESIDENTA REANUDÓ LA SESIÓN CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EN EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

ASUNTOS GENERALES:

LA DIP. IMELDA GUADALUPE ALEJANDRO DE LA GARZA, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA H. LEGISLATURA REALIZA UN ATENTO EXHORTO AL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL, PARA QUE DE LAS INSTRUCCIONES CORRESPONDIENTES PARA QUE A LA MAYOR BREVEDAD SEA DESTITUIDA DE SU CARGO LA TITULAR DE LA UNIDAD REGIONAL # 10 DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN CON SEDE EN SABINAS HIDALGO POR PRESUNTOS ACTOS PROSELITISTAS A FAVOR DE LA CANDIDATA DEL PRI A LA GUBERNATURA, SÍ COMO PARA QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES CORRESPONDIENTES AL TITULAR DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL A QUE PROCEDA A REALIZAR EL ANÁLISIS E INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE. INTERVINIERON EN CONTRA EL DIP. FERNANDO GALINDO ROJAS, EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, Y EL DIP. JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO. INTERVINIERON A FAVOR LA DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO, LA DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA Y EL DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ. FUE TURNADO A LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE.

EL DIP. MARIO JESUS PEÑA GARZA, PRESENTÓ UN POSICIONAMIENTO SOBRE LA IMPORTANCIA DE LOS PUEBLOS MÁGICOS EN EL ESTADO Y LA POSIBLE INCLUSIÓN DEL MUNICIPIO DE BUSTAMANTE COMO PUEBLO MÁGICO.

EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA H. LEGISLATURA, REALIZA UNA ATENTA Y RESPETUOSA INVITACIÓN AL TITULAR DEL FONDO DE AGUA METROPOLITANO DE MONTERREY, PARA QUE EXPONGA ANTE ESTE PODER LEGISLATIVO TODA LA INFORMACIÓN RELACIONADA A LOS ESTUDIOS QUE REALIZÓ LA ORGANIZACIÓN THE NATURE CONSERVANCY RESPECTO AL PROYECTO HIDRÁULICO MONTERREY VI. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. JOSÉ JUAN GUAJARDO MARTÍNEZ, EL DIP. GUSTAVO FERNANDO CABALLERO CAMARGO Y EL DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS A FAVOR.

EL DIP. EDUARDO ARGUIJO BALDENEGRO, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA H. LEGISLATURA EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL TITULAR DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO A PONER ESPECIAL ATENCIÓN A LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LOS 51 MUNICIPIOS DEL ESTADO, ASÍ COMO A LAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y SUS DEPENDENCIAS CENTRALES Y DESCENTRALIZADAS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2015. FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS A FAVOR.

EL DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, PRESENTÓ UN PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE ESTA H. LEGISLATURA EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PARQUE FUNDIDORA RESPETAR LA VOCACIÓN SOCIAL DE PARQUE DE CARÁCTER PÚBLICO Y DE ADMINISTRACIÓN AUTOFINANCIABLE PARA SU MANTENIMIENTO, EVITANDO LAS CONCESIONES DE ESPACIOS A EMPRESAS PRIVADAS Y LA COMERCIALIZACIÓN DESMEDIDA. INTERVINIERON A FAVOR EL DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO Y EL DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO. INTERVINO EN CONTRA EL LUIS DAVID ORTIZ SALINAS. FUE TURNADO A LA COMISIÓN DE DESARROLLO SUSTENTABLE.

NO HABIENDO MAS ASUNTOS POR TRATAR A CONTINUACIÓN, SE DIO LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA PRÓXIMA SESIÓN MISMO QUE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD. LA PRESIDENTA CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON CUATRO MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO INTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ

**C. SECRETARIA
POR M. DE LEY:**

**C. SECRETARIO
POR M. DE LEY:**

**DIP. IMELDA GUADALUPE
ALEJANDRO DE LA GARZA.**

**DIP. FERNANDO GALINDO
ROJAS.**

**ACTA NÚM. 257 -LXXIII-15.
LUNES 09 DE FEBRERO DE 2015.**

ASUNTOS EN CARTERA
LUNES 9 DE FEBRERO DE 2015

- 1. Escritos que contienen los Informes de Avances de Gestión Financiera, correspondiente al Cuarto Trimestre de 2014 de los siguientes entidades:**
 - **Anáhuac, Nuevo León**
 - **Melchor Ocampo, Nuevo León**
 - **Lampazos de Naranjo, Nuevo León**
 - **General Treviño, Nuevo León**

De entrada y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.